



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	I	dd/mm/aaaa	16/04/2024
NOMBRE (comité, comisión, grupo, etc.)	Mesa de Territorialización		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Territorialización de la Política Pública		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	9:00 a.m.	10:38 a.m.	

OBJETIVO REUNIÓN:	Desarrollar la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización del año 2024		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se adjunta listado de asistencias		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Verificación del quórum		
2.	Bienvenida e instalación por parte de Juliana Cortés Guerra Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades		
3.	Saludo por Marcela Enciso Gaitán Directora de Territorialización de Derechos y Participación		
4.	Balance de la Mesa de Territorialización 2023		
5.	Propuesta Plan de acción de la Mesa 2024		
6.			
7.			
8.			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:10 a.m. se da inicio a la primera sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Territorialización, que se encuentra reglamentada a través del Decreto 527 de 2014, con la facilitación a cargo de la profesional Yessica Herrera Beltrán, quien es el apoyo a la coordinación del equipo de Gestión Local de la Dirección de Territorialización, de la Secretaría Distrital de la Mujer. Se solicita la autorización para efectuar la grabación de la sesión con el propósito de elaborar el acta, contando con la autorización de todas las personas conectadas.

A continuación, la agenda trabajada durante esta sesión:

Unidas por Bogotá Orden del día

1. Verificación del quorum.
2. Bienvenida e instalación por parte de Juliana Cortés Guerra, Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
3. Saludo por parte de Marcela Enciso Gaitán, Directora de Territorialización de Derechos y Participación
4. Balance de la Mesa de Territorialización 2023
5. Propuesta Plan de Acción de la Mesa 2024



1. Verificación del quorum.

Se realiza la verificación del quorum, haciendo el llamado de las directivas. Se inicia con la Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades, Juliana Cortés Guerra y la Directora de Territorialización de Derechos y Participación, Marcela Enciso Gaitán, de la Secretaría Distrital de la Mujer; Director para la Gestión del Desarrollo Local, de la Secretaría Distrital de Gobierno, Manuel Calderón Ramírez; Director de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo local, de la Secretaría Distrital de Planeación, Daniel Monsalve Ortiz; y la Gerenta de Mujer y Género, del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Diana Marcela Ortiz Duque. Se continúa, haciendo el llamado de las alcaldías locales, respondiendo las Referentas - Punto focal de mujer y género de las veinte (20) localidades. Se cuenta con la totalidad de las personas convocadas, teniendo el quorum para iniciar la sesión.

2. Bienvenida e instalación por parte de Juliana Cortés Guerra Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades.

La subsecretaria da la bienvenida y menciona que es un placer poder participar e instalar la Mesa de Territorialización. Reconoce que es un ejercicio absolutamente fundamental, y hoy precisamente se debe aprobar el plan de acción de este año, para lo cual entonces, invita a todos y a todas a hacer un ejercicio profundo. Continúa señalando que el plan de acción del 2023 se cumplió a cabalidad, se realizaron las jornadas y los encuentros correspondientes en el marco de esta Mesa de trabajo. Continúa diciendo que hoy se tiene la responsabilidad de aprobar el plan de acción de este año, que seguro va hacer un gran plan de acción como fue el del 2023 y adicional a esto, hace hincapié en reconocer los logros que se consiguieron el año pasado. En este sentido, aduce que luego, se entrará a profundizar en los logros, para así revisar y aprobar el plan de acción.

Se da por instalada la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización.

3. Saludo por Marcela Enciso Gaitán Directora de Territorialización de Derechos y Participación.

La Directora saluda al espacio, iniciando por las referentas de las alcaldías locales; saluda al director Manuel Calderón, al director Daniel Monsalve y a la gerenta Diana Ortiz y al equipo de Territorialización. Reitera el compromiso desde el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 3 de 3

Sector con la transversalización en esta nueva administración y sobre todo en este momento de la planeación local. Señala la construcción de los Planes Locales de Transversalización y la asistencia técnica que se brinda para este instrumento, desde la Dirección. Prosigue, deseando una jornada fructífera y provechosa, que permita lograr un plan de acción que cumpla y que permita avanzar en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

4. Balance de la Mesa de Territorialización 2023.

En este punto, se hace un resumen del plan de acción del año 2023, de cara a la aprobación del nuevo plan de acción para la Mesa de Territorialización.

Logros del plan de acción 2023:

- 101 Mesas de acompañamiento en 18 localidades, a través de estas mesas se buscaba brindar herramientas que permitieran la Transversalización de los enfoques de la PPMYEG tanto en los proyectos específicos como en aquellos proyectos que desde las alcaldías locales se decidieron priorizar para el ejercicio de la transversalización; estas mesas ocurren en el momento de la formulación de los proyectos y más adelante también se desarrollan en el marco de la ejecución de los mismos, aunque también tenemos una participación del sector a través de los comités de seguimiento de manera específica en los proyectos que se asocian o que tienen metas del sector.
- 161 Proyectos transversalizados en los 20 PDL. Se contó con 39 proyectos específicos, los que se relacionan con las metas asociadas al sector y se contó con 122 proyectos que las alcaldías decidieron priorizar, estos proyectos contaron con acciones de Transversalización.
- Implementación satisfactoria de los 20 Planes locales de Transversalización. Estos Planes se enviaron de manera oficial desde las alcaldías a la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, a la Directora Marcela Enciso.
- 140 Mesas de seguimiento a los proyectos de inversión en las 20 localidades.
- Las 20 Alcaldías remitieron los reportes semestrales.
- Se realizaron 176 Sesiones de COLMYEG y/o CLM donde se brindó información sobre proyectos de inversión
- Se desarrollaron 116 sesiones de sensibilización con servidores y servidoras de los 20 FDL.
- Se desarrolló 1 mesa de trabajo mensual con referentes de las Alcaldías Locales.

El Plan de acción 2023 se cumplió en su totalidad entre los meses de marzo y diciembre.



5. Propuesta Plan de acción de la Mesa 2024.

Se socializa la propuesta del plan de acción para el presente año, donde se informa que las actividades se mantienen en su mayoría, con solo dos incorporaciones menores y algunos ajustes en las existentes. Esto se debe al fortalecimiento del ejercicio de la transversalización, que busca generar acciones para avanzar en la transformación de la vida de las mujeres en los territorios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 4 de 3

En la presentación de la propuesta del plan de acción para el año 2024, se recuerda que cada meta responde a una función específica de la Mesa de Territorialización, de acuerdo con el Decreto 527 de 2014.

Se detallan las actividades y metas del plan de acción, enfocándose en la coordinación, articulación y orientación de acciones que se dan entre las entidades en lo local. Dentro del plan, se prevé continuar con las mesas de trabajo mensuales con referentes de género de las alcaldías locales y el equipo de apoyo a la gestión local, así como desarrollar mesas técnicas con cada alcaldía local para la priorización de acciones que incorporen los enfoques de la PPMYEG en los procesos de la planeación local.

En relación con el PLT 2024, se insta a tener como base mínima los compromisos del año anterior, aunque si hay alguna alcaldía que quiera aumentar la meta de proyectos a transversalizar o sensibilizaciones a funcionarias, funcionarios y contratistas lo pueden hacer, lo ideal es que el mínimo o la base sea el compromiso del año 2023.

Para finalizar con este punto, respecto a la acción del reglamento interno, se espera que en la próxima sesión se pueda contar con este. Pero previamente, se remitirá a los correos para que se realice su revisión y se hagan los comentarios pertinentes.

Unidas por Bogotá

Propuesta Plan de Acción 2024

FUNCIÓNES (DECRETO 527 DE 2014)	META	ACTIVIDADES	INDICADOR
1. Coordinar, articular y orientar las acciones para promover en la territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.	Desarrollar una mesa de trabajo mensual con referentes de género de las alcaldías locales y equipo de apoyo a la gestión local.	Desarrollar una mesa de trabajo mensual con referentes de género de las alcaldías locales y equipo de apoyo a la gestión local.	Número de mesas de trabajo realizadas
	Realizar en la implementación efectiva de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMYEG, en las 20 localidades del Distrito Capital.	Desarrollar mesas técnicas con cada alcaldía local, para la priorización de las acciones que incorporen los enfoques de la PPMYEG en los procesos de la planeación local.	Desarrollar mesas técnicas con cada alcaldía local, para la priorización de las acciones que incorporen los enfoques de la PPMYEG en los procesos de la planeación local.
		Actualizar los proyectos de inversión para la incorporación de los enfoques de la PPMYEG.	Número de proyectos de inversión actualizados
		Actualizar los proyectos de inversión para la incorporación de los enfoques de la PPMYEG.	Número de proyectos de inversión incorporados en el PPL

Unidas por Bogotá

Propuesta Plan de Acción 2024

FUNCIÓNES (DECRETO 527 DE 2014)	META	ACTIVIDADES	INDICADOR
2. Diseñar, asesorar técnicamente y hacer seguimiento a los Planes de Transversalización de la Igualdad de Género de las localidades.	Construir e implementar un Plan de Transversalización de la Igualdad de Género - PTI.	Construir e implementar un Plan de Transversalización de la Igualdad de Género - PTI.	Número de PTI construidos
3. Hacer seguimiento a la incorporación del enfoque de género de las mujeres, de género y del enfoque diferencial para las mujeres en los proyectos de inversión local.	Desarrollar una reunión mensual con los referentes de género de las alcaldías locales.	Desarrollar una reunión mensual con los referentes de género de las alcaldías locales.	Número de reuniones mensuales realizadas
4. Proponer estrategias y acciones para promover la participación efectiva de las mujeres en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión.	Implementar una estrategia que promueva la participación efectiva de las mujeres en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión.	Implementar una estrategia que promueva la participación efectiva de las mujeres en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos locales de inversión.	Número de sesiones de trabajo con las alcaldías locales y C.M. donde se genere información

Unidas por Bogotá

Propuesta Plan de Acción 2024

FUNCIÓNES (DECRETO 527 DE 2014)	META	ACTIVIDADES	INDICADOR
5. Promover y consolidar acciones de sensibilización y capacitación sobre enfoque de derechos de las mujeres, enfoque de género, indicadores de género y presupuesto sensible al género en programas y servicios públicos.	Desarrollar un proceso de sensibilización con servidores y servidoras públicos de las alcaldías locales.	Desarrollar sensibilizaciones con servidores y servidoras de las alcaldías locales.	Número de sensibilizaciones desarrolladas
6. Coordinar la producción de información sobre avances en presupuestos sensibles al género en el nivel local.	Presentar un reporte semestral del avance de la incorporación de los enfoques de derechos de las Mujeres, de Género y Diferencial y presupuesto sensible al género en los proyectos de inversión del PPL, en el presupuesto establecido por la SD Mujer.	Reportes enviados por las alcaldías locales.	Número de reportes enviados
	Consolidar un reporte anual que de cuenta del avance de incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión del PPL.	Reporte anual consolidado por la SD Mujer.	Reporte enviado

Unidas por Bogotá

Propuesta Plan de Acción 2024

FUNCIÓNES (DECRETO 527 DE 2014)	META	ACTIVIDADES	INDICADOR
7. Darle su propio reglamento.	Actualizar el reglamento interno de la instancia.	Desarrollar reuniones para actualizar el reglamento de la mesa.	Reglamento actualizado

Por otra parte, se recuerda que el plazo para entregar el oficio del PLT es hasta el 30 de abril de 2024. Cada alcaldía cuenta con el borrador para el diligenciamiento de este, para ello es importante desarrollar reuniones con la profesional de gestión local, para concertar el número de proyectos a transversalizar y jornadas de sensibilización con funcionarias, funcionarios y contratistas de las alcaldías locales.

Se inician las intervenciones para las personas presentes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 5 de 3

- Carolina Simbaqueva indica que frente a la matriz de seguimiento a la transversalización, se había manifestado el año pasado, la necesidad de tener unificada la que se presenta a Gobierno y a la SDMujer para no generar reprocesos ya que en su mayoría contiene la misma información en cuanto a los proyectos transversalizados, la información cualitativa y cuantitativa, la idea es tener una metodología en cuanto a la presentación de la matriz.

Desde la SDMujer se indica que se planteó en reuniones con Gobierno precisamente para pensarse en un único instrumento. Se socializará en la mesa de trabajo del 30 de abril de 2024, si habrá viabilidad de unificar esta matriz.

- Viviana Ortiz, menciona el proceso que se está dando al interior de las alcaldías locales de elección de alcaldes o alcaldesas, y cuestiona que tan pertinente, correcto y viable, sea que un alcalde o alcaldesa saliente firme el oficio del PLT. Aunque se está iniciando con la formulación, se sugiere esperar el nombramiento de los alcaldes y alcaldesas para tener la certeza de cuál es el proyecto de visión de localidad que tienen ellas y ellos.

Desde la SDMujer se indica que estos proyectos vienen del Plan de Desarrollo con proyectos pasados, pero se debe tener en cuenta esta particularidad, por ello se propone enviar los PLT a mediados de mayo, ya que es pertinente que sean los alcaldes o alcaldesas que recientemente llegan, quienes firmen estos PLT. Sin embargo, a través de la asistencia técnica que se brinda desde Gestión Local se puede ir analizando cuales fueron los proyectos con un ejercicio exitoso, con cuales se tuvo dificultad, pero también cuales son esos otros proyectos que podemos incorporar al PLT mientras se posesionan los alcaldes y alcaldesas.

- Lady Quijano indica que tiene dudas sobre el seguimiento al Pacto, y se une a lo que se indicaba anteriormente. Por otra parte, considera que es mejor enviar el radicado del PLT, una vez se normalicen los procesos locales y pasen los encuentros ciudadanos, ya que da un horizonte de empalme. De igual manera, pregunta ¿se quedó de hacer una actualización de los criterios de elegibilidad y viabilidad?

Desde la SDMujer se indica que se tendrá un espacio con la secretaría técnica del CCM para revisar estos compromisos como se indicó en la mesa de trabajo anterior; con relación a los criterios, se siguen trabajando con los mismo criterios, la última actualización fue en el 2022, el documento está colgado a través de la página SDP y actualización a hoy no se tiene.

- Carolina Simbaqueva señala que el PLT de Usme tiene una situación particular, ya que no hicieron parte del ejercicio antes mencionado, por no quedar los candidatos y candidatas para asumir como alcalde o alcaldesa. Por esto, se enviará el PLT con la firma del alcalde encargado.

Desde la SDMujer indica que estas particularidades es importante abordarlas con las profesionales de apoyo a la gestión local y que en la medida que se tenga el PLT, se puede remitir a la directora.

Se consulta quiénes están de acuerdo con aprobar el plan de acción, y se propone que se levante la mano para identificar quienes aprueban el Plan de Acción de la Mesa de Territorialización 2024: obteniendo la confirmación a través de la plataforma Teams por parte de todas las directivas, la alcaldesa de Suba y las profesionales de las alcaldías locales. 17 personas levantan la mano quedando aprobado por la mayoría de participantes de esta sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización.

- Daniel Monsalve pregunta sobre los tiempos para el cumplimiento de las actividades, la programación del plan de acción y en particular sobre el reglamento ¿cuándo estaría aprobado?



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 6 de 3

La SDMujer indica que para el reglamento se tendrá la sesión de trabajo para socializar el borrador de lo que se tiene y será remitido por correo electrónico para recibir observaciones de las directivas y alcaldías locales, con un plazo para ello. Posteriormente procederemos a la aprobación del mismo, si no hay observaciones, en caso de presentarse observaciones, se convocará para una sesión de trabajo, con el propósito de aprobar el reglamento interno. En cuanto a los tiempos para el cumplimiento del plan de acción, se remitirá la presentación y cuadro de Excel con los tiempos previstos para el desarrollo del avance de este plan de acción.

- Lady Quijano pregunta si las capacitaciones que se han venido realizando se suman a las que se establezcan en el PLT.
- Rosalba indica que se solicita precisar la entrega del oficio, y plantea de nuevo la revisión de los conceptos de gasto, los criterios de elegibilidad y viabilidad, ya que es uno de los llamados que las mujeres hacen.

Frente a esto nuevamente la SDMujer indica que estos temas particulares se abordarán en nuestra mesa de trabajo con referentas de género de alcaldías locales, es decir el 30 de abril, ya que da cuenta de particularidades e instrumentos.

- Kelly indica que se está en un proceso de construcción del PDD y PDL y claramente tiene que generar interés el tema de transversalización. Por otra parte, en Ciudad Bolívar se concertó hacer 14 encuentros ciudadanos, todos los fines de semana, y hay un llamado que han hecho las mujeres sobre los diagnósticos, hay observaciones respecto a diagnósticos que no recogen las particularidades de los territorios, las mujeres de la ruralidad hicieron muchas observaciones frente a que se ven invisibilizadas en estos diagnósticos, y hace un llamado a que la Mesa de Territorialización debe ir más allá de este plan de acción. Pregunta cómo dialoga con las particularidades de los territorios, y señala que ha sido una dificultad de los diferentes planes de acción de las distintas instancias, dado que los planes deben dar cuenta de esas dinámicas, por lo que hay que pensar cómo se da línea a los territorios a las localidades. Cómo desde este escenario se da el compromiso con los territorios, para que las localidades tengan más herramientas para la construcción de los Planes de Desarrollo. Otra reflexión que hace, es que en la pasada administración, se dio por primera vez los recursos específicos para el sector de mujeres y es importante que el sector contara los avances y que eso permitiera a las mujeres desde los territorios tener mucha más incidencia.

Desde la SDMujer se recuerda que la mesa de trabajo también hace parte de la Mesa de Territorialización porque es una acción contemplada desde el Plan de acción. Es importante recordar que se viene abordando de manera específica estas particularidades, y reflexiones en las mesas de trabajo, y estas observaciones se abordarán de manera detallada en la mesa de trabajo puesto que es el escenario propicio para dar claridad a estas dudas y prever los insumos para la participación en estos ejercicios. Desde el equipo de apoyo a la gestión local se apoya estos ejercicios que están en el marco de la planeación local, y se brinda esta asistencia técnica en lo local. Desde luego, estos temas se abordarán ampliamente en la mesa de trabajo del 30 de abril de 2024.

- Karen Sanguino indica que le parece importante que en una mesa de trabajo se puedan conocer los procesos más emblemáticos que se han realizado en cada localidad, ya que es interesante conocer lo que han hecho el resto de localidades.

Desde la SDMujer indica que eso había sido un compromiso por lo que en la próxima mesa de trabajo se puede compartir entre todas, las experiencias que se tienen, por lo que hará parte de la agenda de trabajo del 30 de abril de 2024.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN
(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 7 de 3

Finalmente se recuerda que ha sido aprobado el plan de acción de la Mesa de Territorialización 2024. Posteriormente, se enviará el acta de esta sesión. Asimismo, a través del correo se enviará el plan de acción con los tiempos que permita tener la temporalidad del desarrollo de cada una de estas actividades, junto con la propuesta del reglamento interno.

Se cierra de manera satisfactoria la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización del año 2024.

Esta reunión se desarrolló de manera virtual a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2YxNWI0ZTAyMmQxMS00YmJlTg1MTktZTdlZGVhYjRhMGNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%22%2c%22Oid%22%3a%22cf70b605-4127-4eaf-bfbc-ea145a4440e6%22%7d


Elabora el acta:

Martha Janneth Lizarazo Díaz

Apoyo a la Gestión Local

**COMPROMISOS
PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN**

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Definición de fecha de entrega de Oficio PLT 2024 en la mesa de trabajo con referentas de mujer y género de las alcaldías locales	SDMujer y referentas alcaldías	30-04-2024
2			
3			
4			
5			
6			
7			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)		Fecha de Emisión: 30/11/2023
			Página 8 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN		OBJETIVO REUNIÓN:		LUGAR:				
FECHA:		16/04/2024		Plataforma virtual Teams				
HORARIO:		9:00 a.m.		Dirección de Territorialización de Derechos y Participación				
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA	
	SI	NO						TIPO
X		C.C.	52819901	Ana María Bermudez Suarez				
X		C.C.	1010182081	Angela María Moncada Aguirre				
X		C.C.	1033726945	Ángela María Tolosa Rivera				
X		C.C.	52312234	Claudia Marcela López Serrato				
X		C.C.	53123323	Ivone Paola Lara Rocha				
X		C.C.	1075299886	Laura Stefany Chavarro Fajardo				
X		C.C.	52500442	Liliana Yimneth Gómez Pulido				
X		C.C.	53094778	Maribel Romero Cubillos				
X		C.C.	52363861	Martha Janeth Lizarazo Diaz				
X		C.C.	52093380	Rosa Isela Ortiz Villamizar				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 9 de 3

X	C.C.	1032492067	Sofía Ayala Saavedra
X	C.C.	43978910	Yessica Herrera Beltrán
X	C.C.	53106551	Camila Salazar López
X	C.C.	52031166	Marcela Enciso Gaitán
X	C.C.	80037975	Manuel Calderon Ramirez
X	C.C.	1017253353	Maria Estefany Serma Villegas
X	C.C.	1010206761	Cindy Alvarez Sierra
X	C.C.	41578687	Rosalba Castiblanco Plazas
X	C.C.	53166387	Diana Marcela Ortiz Duque
X	C.C.	1013593466	Adriana Posada Beltrán
X	C.C.	51964393	Gloria Marcela Rey Faraco
X	C.C.	1085336829	Maria paula vallejo
X	C.C.	1032408497	Gina Marcela Barrera Pinilla



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)


Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 10 de 3

X	C.C.	53046668	Karina Rociris Leon Riaño
X	C.C.	49606008	Irina Luz Gutierrez Cifuentes
X	C.C.	52477711	Sara Marcela Moreno Rojas
X	C.C.	1022395195	Juan David Chamusero Marin
	C.C.	53159735	Lady Quijano Numpaque
X	C.C.	1018403585	Daniel Monsalve Ortiz
X	C.C.	1069257520	Natalia Andrea Garzón Villegas
X	C.C.	22590865	Kelly De Los Reyes Fortich
X	C.C.	52790790	Mily Jhoana Rojas Uñate
X	C.C.	52008301	Ana Rosa Bautista Rincón
X	C.C.	1026265413	Liliana Carolina Simbaqueva Rodríguez
X	C.C.	1033722190	Karen Sanguino Viviana Ortiz Guevara
X	C.C.	53108000	
X	C.C.	1026283917	Lizeth Hernández
X	C.C.	1053607361	Mayra Lizeth Dueñez Monroy

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 30/11/2023
	(Internas y externas)		Página 11 de 3

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de ciudadanía / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterossexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana